



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
FIJACION EN LISTA N° 08
ARTICULO 110 DEL C.G.P.**



SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (1) DIA, HOY VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2021 A LAS 7:00 A.M

PARA EFECTOS DEL ARTICULO 110 del C.G.P., QUEDA EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS A DISPOSICIÓN DEL(LA)(LOS) INTERESADO(A)(S), EL MEMORIAL RESPECTO DEL CUAL SE ESTA CORRIENDO TRASLADO.

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE PROCESO	MEMORIAL DEL CUAL SE CORRE TRASLADO	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL
1	76-109-31-05-001-2016-00236-01	FACUNDO RIASCOS Y OTROS	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Recurso de reposición y en subsidio de queja formulado por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto N° 055 del 22 de abril de 2021, emitido por la Sala Laboral de este Tribunal, que resolvió: "NO CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de los demandantes MANUEL ASUNCIÓN MOSQUERA MORENO, MARIANA RIASCOS y FACUNDO RIASCOS RUIZ contra la sentencia de oralidad 183 del 13 de noviembre de 2020, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga Sala Laboral. CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial del señor OMAR SEGURA MONTAÑO contra la sentencia 183 del 13 de noviembre de 2020, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga (V)".	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL

INICIAN TÉRMINOS: VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2021
FINALIZAN TÉRMINOS: TRES (03) DE MAYO DE 2021
DIAS INHABILES: 01 Y 02 DE MAYO DE 2021.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario